



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

COLEGIO COOPERATIVA SAN AGUSTÍN DE CALAHORRA

ÍNDICE

Página 1.....	Siglas.
Página 2.....	Introducción y objetivos.
Página 3.....	Actuaciones generales.
Página 4.....	Medidas ordinarias en Ed. Infantil.
Página 8.....	Medidas ordinarias en Ed. Primaria.
Página 10.....	Medidas ordinarias en el Aula TVA.
Página 11.....	Medidas ordinarias en ESO.
Página 12.....	Medidas específicas.
Página 20.....	Seguimiento y evaluación.
Página 21.....	Anexos.

RELACIÓN DE SIGLAS EMPLEADAS

ACS	(Adaptación Curricular Significativa)
ACI	(Adaptación Curricular Individual)
ACIS	(Adaptación Curricular Individual Significativa)
AL	(Audición y Lenguaje)
ASPACE	(Asociación de Paralíticos Cerebrales)
ÁNCORA-ARPS	(Centro de Día para personas con discapacidad intelectual)
ARPAMI	(Asociación Riojana de Autismo)
ESO	(Educación Secundaria Obligatoria)
FM	(Frecuencia Modulada)
NEAE	(Necesidades Educativas Alumnos Especiales)
ONCE	(Organización Nacional de Ciegos Españoles)
PAD	(Plan de Atención a la Diversidad)
PT	(Pedagogía Terapéutica)
SPC	(Sistema Pictográfico de Comunicación)
TEA	(Trastorno del Espectro Autista)
TGD	(Trastorno Generativo del Desarrollo)
TDA-H	(Trastorno de Atención con Hiperactividad)
TVA	(Transición a la Vida Activa)
UDIAT	(Unidad de Detección de Atención Temprana)

INTRODUCCIÓN

La diversidad es un hecho en el alumnado de un colegio. Nuestros alumnos proceden en su mayoría de la propia ciudad de Calahorra. Hay, no obstante, un 15% de alumnos procedentes de los pueblos de alrededor. Tenemos además un 20% de alumnos cuyos padres son inmigrantes.

Las diferencias individuales de los alumnos, sus distintas experiencias familiares y sus diversos modos de aprendizaje hacen necesario establecer un plan que atienda a todos estos hechos diferenciales y cumpla con lo establecido por la ley, para hacer que nuestro colegio sea lo más inclusivo posible.

Esta es la razón por la que el equipo docente del Colegio Cooperativa San Agustín diseña este Plan de Atención a la Diversidad. Se trata de establecer medidas que respondan a las distintas necesidades educativas que presentan nuestros alumnos.

El Plan de Atención a la Diversidad es una actuación global de todo el profesorado del Colegio San Agustín que coordina todos los programas, acciones y medidas.

OBJETIVOS

- Facilitar los medios para el mayor desarrollo intelectual y personal de todos los alumnos, sean cuales sean su edad, sexo, condición social y capacidad intelectual.
- Prestar especial atención a aquellos alumnos que tienen mayores necesidades.
- Planificar una metodología, unos procedimientos y un sistema de evaluación diversificados que se adapten a las distintas necesidades de los alumnos.
- Articular en Educación Infantil las medidas que faciliten una detección temprana de las necesidades especiales, para tomar las medidas necesarias y frenar las dificultades posteriores.
- Disponer todos los medios (profesores, aulas, recursos...), que puede ofrecer el Colegio San Agustín, con el fin de dar la mejor respuesta a la diversidad de necesidades de los alumnos.

- Contar con el mayor número posible de horas de apoyo.
- Formar un grupo específico de atención a la diversidad.
- Organizar desde el principio de cada curso la distribución de horas y tareas.
- Promover actividades que faciliten la inserción del alumnado con características especiales.
- Fomentar los cauces de coordinación entre los profesores que atienden a alumnos con necesidades específicas.
- Favorecer el clima de estrecha relación con las familias para facilitar la aplicación de las medidas de adaptación necesarias.

ACTUACIONES GENERALES

- El Colegio San Agustín mantendrá y mejorará a través de su *Plataforma Educamos* y otras vías de comunicación la información que se da a los padres sobre las ausencias de sus hijos, para evitar el absentismo escolar.
- Se seguirá con los programas establecidos en el Plan de Acción Tutorial, encaminados a prevenir el abandono escolar y a favorecer el alto porcentaje de alumnos que obtienen el título de ESO.
- Se continuará y mejorará el programa previsto en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan de Convivencia, para favorecer la convivencia y evitar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Además, se continuará con la realización de programas específicos de prevención de conductas agresivas o antisociales, en colaboración con otros organismos.
- Se proseguirá con la colaboración con el Gobierno de La Rioja, Ayuntamiento de Calahorra y otras instituciones y organismos públicos y privados, para la ejecución de programas que faciliten la prevención de conductas antisociales y garanticen la coeducación de los alumnos y el fomento de los hábitos de estudio.
- Se continuará con el programa de obras y reformas previsto que permita garantizar la accesibilidad del Colegio San Agustín a alumnos con cualquier grado de discapacidad.
- Se fomentará, desde el propio Centro y en colaboración con otros organismos, el incremento y mejora de su red tecnológica, haciendo mayor esfuerzo en lo que

sea preciso para atender las necesidades específicas de alumnos con dificultades de movilidad y/o comunicación.

- El Colegio habilitará los espacios necesarios para que sea posible el desdoblamiento de grupos de alumnos o las clases en grupo pequeño o de forma individual, para aquellos alumnos cuyas necesidades específicas así lo requieran.
- Asimismo, el equipo directivo garantizará la realización de las reuniones precisas entre los distintos profesores que imparten clases a un mismo grupo de alumnos, o una asignatura a los mismos alumnos, para que coordinen apropiadamente su proceso educativo.
- Se coordinarán en el Colegio los programas encaminados a la atención a la diversidad: Plan de acogida de alumnos, Programa de compensación educativa.
- De igual modo, se garantizará la coordinación con el personal no docente que intervenga con los alumnos en función de las necesidades específicas de estos.
- El equipo directivo deberá garantizar para cada curso escolar la formación específica en temas relacionados con necesidades especiales del alumnado.
- El equipo de orientación planificará las actuaciones precisas para la detección precoz e intervención en los casos de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

MEDIDAS ORDINARIAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Las profesoras tutoras de Educación Infantil, teniendo en cuenta las características de los alumnos, utilizan como medidas de apoyo las siguientes estrategias organizativas y metodológicas:

- Los métodos de aprendizaje cooperativo. Los niños trabajan en pequeños grupos distribuidos por la profesora, sobre todo en psicomotricidad y en educación artística. Es una metodología muy motivadora para el alumnado porque los alumnos con alguna necesidad específica o retraso madurativo son apoyados por los compañeros y se sienten orgullosos de ver el resultado de un trabajo realizado en equipo.
- El aprendizaje por proyectos. En toda la etapa de Educación infantil se está trabajando con el proyecto de la editorial Santillana *El viaje de Suso*. Suso es la mascota de este proyecto (un abuelo muy especial) que, a su vez, tiene en cada

curso una mascota diferente. Son muy útiles para motivar y descubrir las aficiones de los niños, convirtiendo el aprendizaje en toda una aventura. Con ello se consigue la mejora del aprendizaje, el desarrollo de las competencias básicas, los valores, la diversidad y el apoyo a la evaluación. *El viaje de Suso* integra los tres ejes didácticos básicos para la socialización: La reflexión, el conocimiento del mundo y su comprensión. Además, potencia el desarrollo del lenguaje como vehículo de expresión y comunicación, el espíritu científico y las habilidades socioemocionales.

- El contrato didáctico o pedagógico. Con él se explican las normas del colegio y las normas dentro de la clase. Se utiliza el refuerzo positivo, sobre todo con aquellos alumnos cuyo retraso madurativo conlleva más dificultades para cumplir con las normas. De esta manera los alumnos van aprendiendo, poco a poco, las normas de la vida en sociedad.
- El trabajo por rincones. Especialmente *el rincón del juego libre* permite a la tutora observar con más detenimiento cómo se desenvuelve el niño en el grupo de iguales y detectar los problemas de integración de forma precoz.
- La graduación de las actividades. En esta etapa se hace especial hincapié en establecer unas rutinas y hábitos cuya complejidad va aumentando progresivamente.
- La elección de materiales y actividades adecuados al grado madurativo de los distintos alumnos.
- La enseñanza compartida o coenseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- El apoyo en el grupo ordinario. Este apoyo se puede dar a la profesora o al grupo completo en el aula, como en 1º de Educación Infantil durante el periodo de adaptación. También los apoyos dentro y fuera del aula, cuando sea posible, al alumnado con necesidad de refuerzo educativo, con la finalidad de integrar al máximo al alumno que presenta necesidades específicas en los distintos aprendizajes propios de la etapa.
- Agrupamiento flexible de grupo. Cuando el grupo es heterogéneo, se trabaja por rincones. Se agrupa a los alumnos en función de las necesidades específicas que la profesora ha ido detectando. Con trabajos que requieren más presencia del adulto, como el manejo de tijeras, hacemos pequeños grupos de niños recortando, mientras otro grupo está en un rincón moldeando plastilina, rasgando papel,

o en el rincón de plástico con pintura de dedo. Los agrupamientos se realizan según sus especiales cualidades, para obtener los mejores resultados académicos y los mejores índices de adaptación individual y colectiva que faciliten la enseñanza individualizada.

- La utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente. La tutora de Educación Infantil distribuye el tiempo dependiendo de las necesidades que se hayan detectado. Por ejemplo, puede alargar el tiempo de la asamblea, el momento del juego o la realización de otra actividad cualquiera, para observar diferentes actitudes entre iguales y detectar problemas específicos en algunos niños. La presencia continuada de la tutora en el aula le da la posibilidad de adaptar los tiempos en función de los objetivos a conseguir. Esto le permite reforzar a los alumnos con alguna necesidad especial determinada los aprendizajes que más demanden, mientras los compañeros realizan otra tarea. Así, la tutora puede dedicarles más atención sin descuidar al resto, lo que permite que, poco a poco, estos niños vayan logrando las mismas metas que el resto de sus compañeros. En lo que se refiere a disposición espacial, se suele situar a alumnos con mayores necesidades de atención individualizada cerca de la mesa de la profesora y en las primeras filas, para estar más pendiente de ellos. En ocasiones realizan las tareas en la mesa de la profesora, si requiere mucha atención y no es capaz de centrarse en su sitio.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula. Disponemos en todas las aulas de Pizarra Digital Interactiva y se usa constantemente porque es un medio muy atractivo para los niños. Además las editoriales con las que se trabaja proporcionan muchos recursos para reforzar el aprendizaje e informan habitualmente de los nuevos recursos metodológicos.
- Se utilizan gran variedad de materiales y recursos para trabajar de forma individualizada: Bits para aprender nuevas palabras, fichas de refuerzo, juegos de aprendizaje. Algunos de ellos son muy utilizados para niños de procedencia extranjera porque les permiten reforzar el aprendizaje de la lengua española. Se les pregunta varias veces durante la explicación para comprobar que la están siguiendo y comprobar si hay dudas de lo que está hablando, bien la profesora o bien un compañero. Otro recurso es la motivación, reforzando aspectos positivos de cada alumno, con una sonrisa o un premio, como el ser responsable de una tarea durante un determinado momento.

- Apoyo desde el departamento de orientación. El Departamento atiende las demandas del profesorado y de las familias. Se trabaja de manera conjunta en el seguimiento de aquellos alumnos que presentan necesidades específicas. La orientadora nos aporta materiales muy útiles para las tutoras y familias; como por ejemplo, material para mejorar hábitos de autonomía y comportamiento. En esta etapa existe una gran interacción con los padres para la mejora del aprendizaje, ya que hay un trato constante y directo prácticamente a diario. Se les pide que desde casa colaboren, trabajen las necesidades y los conceptos, especialmente con los niños con necesidades específicas. Es primordial establecer coordinación entre tutora, profesor de apoyo, equipo de orientación y familia, así como entre los distintos cursos de etapa. También son muy importantes las entrevistas iniciales e individuales con los padres de los alumnos de 1º de Educación Infantil, porque ayudan a las tutoras a realizar la evaluación inicial de cada alumno y obtener de los padres información sobre las necesidades que ellos han detectado en sus hijos.
- La enseñanza compartida. Siempre se hace una reflexión del concepto, y se anima a que cada alumno lo explique con sus palabras, dando preferencia a aquellos niños que tienen más dificultades para explicar con palabras lo que ven o lo que sienten.
- La tutoría entre iguales. A diario se hacen asambleas en las que la profesora intenta colocar a los niños menos participativos, con atención más dispersa, junto con otros de mayor nivel de participación, para que éstos constituyan núcleos activos repartidos en el grupo, dinamicen la actividad y sirvan de modelo a los niños con más dificultades de integración dentro de la clase.
- Adaptación de los objetivos. Según las necesidades que la tutora ha detectado, se adaptan los objetivos de modo personal para cada alumno, de modo que, poco a poco, vayan alcanzando el nivel del resto del grupo en lectura, vocabulario, dictado, números, etc.
- Trabajar para el desarrollo de valores relacionados con el respeto a la diversidad y la solidaridad.
- Establecer criterios de evaluación con el fin de prevenir fracasos, proponiendo medidas de apoyo en caso de necesidades.

- Adaptación de las instalaciones. Por ejemplo, los baños existentes dentro de las aulas de 1° de Infantil. Estos baños facilitan la integración a los niños con retraso madurativo.

MEDIDAS ORDINARIAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las medidas didácticas que se pueden llevar a cabo dentro del aula son las siguientes:

- Los métodos de aprendizaje cooperativo. Los alumnos tienen que aprender a pedir ayuda a sus compañeros y ayudarse unos a otros, para ello realizamos actividades por parejas o grupos donde tienen que cooperar entre ellos.
- La tutoría entre iguales. También es un método muy eficaz dentro del aprendizaje cooperativo y la ayuda entre iguales especialmente para realizar actividades o tareas destinadas a mejorar la sociabilidad y el desarrollo de la inteligencia emocional.
- El auto-aprendizaje o aprendizaje autónomo. Trabajo personal de cada alumno después de la explicación del maestro. De este modo el alumno descubre por sí mismo diferentes aplicaciones del concepto explicado, y puede ayudarse de nuevas tecnologías y actividades consultadas a través de Internet.
- El aprendizaje por descubrimiento. Se realizan diferentes técnicas y actividades encaminadas a que el alumno descubra por sí mismo la solución: Técnicas de resolución de problemas aplicados a la vida cotidiana. Al alumno se le facilitan todas las herramientas necesarias para favorecer este tipo de aprendizaje. Las actividades y experimentos del área de Conocimiento del Medio y Matemáticas forman también parte del aprendizaje por descubrimiento.
- El contrato didáctico o pedagógico. En el aula hay establecidas diferentes normas de comportamiento que tanto alumnos como maestros conocen y deben cumplir. Además se establecen pactos en la entrega de trabajos y tareas de clase.
- La enseñanza multinivel. Aunque se mantienen como referencia los objetivos establecidos, el maestro adapta los trabajos que hay que realizar dependiendo de la capacidad del alumno para superarlos. Se utiliza una metodología basada en: Explicaciones a nivel más bajo, seguimiento personalizado y repasos frecuentes de lo aprendido. También este tipo de enseñanza es útil para los niños a los que

les cuesta más conseguir los objetivos y sirve de ampliación para los que claramente los han superado.

- Los talleres de aprendizaje. A lo largo del curso se realizan diferentes talleres, interactuando con alumnos de otras etapas. Esto fomenta la autoestima de aquellos alumnos que tienen necesidades especiales en algunos aspectos pero están plenamente desarrollados en otros.
- La graduación de las actividades. Todas las actividades propuestas se realizan teniendo en cuenta el orden de dificultad, de menor a mayor, y respetando el ritmo de los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tienen necesidades específicas.
- Elección de materiales y actividades. Se eligen materiales y actividades procurando que el alumno esté motivado. Un buen recurso para ello es la pizarra digital interactiva.
- El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase especialmente en las materias de carácter instrumental. Se ayuda a los alumnos que necesitan más tiempo para adquirir los conocimientos.
- El apoyo en el grupo ordinario. Puede ser un apoyo prestado directamente al profesor o específicamente dentro del aula a aquellos alumnos cuyas necesidades específicas ralentizan su ritmo de aprendizaje. Esto se lleva a cabo especialmente en forma de enseñanza compartida de dos profesores en el aula ordinaria. Nuestro colegio participa en un proyecto bilingüe y por ello asiste cada semana durante una hora un auxiliar de conversación con quien imparten enseñanza los maestros en el aula.
- Los agrupamientos flexibles. En muchos momentos se hace necesario el trabajo en grupo, grupos que varían dependiendo del tipo de actividad a desarrollar. El profesor tiene en cuenta a la hora de distribuir los grupos especialmente a aquellos alumnos que tienen necesidades específicas, y los coloca en grupos donde estén muy respaldados por otros alumnos que tienen una gran capacidad de empatizar con las dificultades de los demás.
- Utilización flexible de espacios. El Colegio dispone de aula de informática, aula de fisioterapia, aula de psicomotricidad, laboratorios, biblioteca y aulas de apoyo.

- Utilización flexible de tiempos. El tutor tiene la posibilidad de adaptar los tiempos en el aula dando la oportunidad de integrarse plenamente en el aprendizaje a aquellos alumnos con mayores dificultades.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula. Cada día las nuevas tecnologías nos facilitan la labor docente. En clase disponemos de actividades interactivas (proyecto Santillana), ordenadores y pizarras digitales con los que los alumnos pueden seguir la explicación del libro de una forma visual, atractiva y divertida.

AULA DE T.V.A. (TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA)

Las medidas específicas que llevamos a cabo en esta aula son:

- Integración de nuestros alumnos en el colegio.
- Aprendizaje conjunto pero atendiendo a las necesidades individuales de cada uno de los alumnos.
- Utilización de las nuevas tecnologías adaptadas a las características de los alumnos para un aprendizaje motivador.
- Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- Se dotará a los alumnos del mayor grado de autonomía posible con respecto a sus posibilidades físicas y psicológicas.
- Enseñanza multinivel. Dada la diversidad de necesidades específicas de los alumnos se trabaja en el aula atendiendo a las características específicas de cada uno de ellos.
- Realización de talleres diversos: Cocina, teatro, música y plástica. Para incentivar el trabajo conjunto de todos los alumnos, graduando las actividades según las exigencias de cada uno de los niños.
- Empleo de determinados materiales de educación especial y creación de nuevos materiales para favorecer el desarrollo integral de nuestros alumnos, reforzando las materias instrumentales en la medida de lo posible.
- Desarrollo de enseñanza por parte de dos maestras dentro de la misma aula para trabajar diferentes aspectos orientados a cada pequeño grupo de alumnos, aten-

diendo siempre, como se ha mencionado en líneas anteriores, a las necesidades que éstos plantean.

- Dentro del aula los alumnos se agrupan en pequeños grupos según sus capacidades personales.

MEDIDAS ORDINARIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Adquisición, desarrollo y puesta en práctica de las estrategias organizativas y curriculares que favorezcan la atención individualizada del alumnado y la adecuación del currículo, con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o etapa.
- Organización de los contenidos en ámbitos integradores, mediante aprendizaje por tareas, por proyectos (en algunos casos puntuales), con aprendizaje autónomo y en algunas áreas por descubrimiento.
- Facilitar, a través del diálogo y puesta en común de algunos temas, el aprendizaje entre todos y el incremento de su curiosidad.
- Organización de debates que favorezcan la integración y el respeto a las diferencias en todos los aspectos que afectan al ser humano.
- Talleres específicos de aprendizaje en Lengua y Matemáticas.
- Elección de materiales y actividades que sean adecuados a las aptitudes individuales de los alumnos con especial atención a las necesidades específicas.
- Refuerzo y apoyo de contenidos trabajados en clase, sobre todo en las materias instrumentales.
- Agrupamientos flexibles de alumnos para que puedan trabajar en común y enriquecerse entre ellos.
- Desdoblamiento del grupo en las áreas instrumentales.
- Actividades individuales de refuerzo y profundización en el aula. Utilización de estrategias metodológicas que favorezcan el aprendizaje en función de las capacidades individuales. Además de la adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto al mismo contenido. Y la selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades, procurando la motivación del alumnado.

- Incorporación de diferentes opciones metodológicas, optando por las técnicas y estrategias más adecuadas, según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos, como la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.
- Técnicas, procedimientos, e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado, que no supongan modificaciones en los criterios de evaluación.
- Programas específicos desde la tutoría: Aprender a pensar, hábitos y técnicas de estudio.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Las medidas de carácter específico se aplicarán para dar respuesta educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

En todos los casos implican la intervención de la orientadora y la maestra de pedagogía terapéutica para la evaluación psicopedagógica. Estas medidas se adoptarán cuando se hayan agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad.

La finalidad de estas medidas es: Conseguir el éxito escolar, prevenir el absentismo y abandono escolar, mejorar la convivencia escolar, es decir, conseguir la mayor consecución de las competencias básicas, el mejor desarrollo personal, social y cognitivo del alumnado.

Son medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares significativas.

Se trata de una medida extraordinaria de atención a la diversidad en la que existe una variación o ajuste en los elementos curriculares fundamentales: Objetivos, contenidos y criterios de evaluación, establecidos para el ciclo que esté cursando el alumno en ese momento, o los establecidos para el ciclo o etapa anterior. Las adaptaciones curriculares significativas podrán ser desarrolladas en el aula ordinaria, o bien fuera de la misma con una atención más específica. (Ver anexos II y III)

- Adaptaciones curriculares de acceso.

Son modificaciones o provisiones de recursos espaciales (supresión de barreras arquitectónicas, luminosidad, ruido ambiental...), materiales (instrumentos o equipos específicos, mobiliario...), de comunicación (sistemas alternativos o aumentativos de comunicación...) o de lectura (SPC), que van a facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículum ordinario, o en su caso, el currículum adaptado.

En el caso de los alumnos con déficit auditivo, su primera ayuda es el audífono. Además pueden necesitar otras ayudas como emisoras de F.M. y los sistemas de apoyo a la comunicación oral, como la lectura labial y la dactilología que puede usarse de manera puntual, como recurso para facilitar la comprensión.

- Adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento.

Este tipo de adaptaciones se lleva a cabo para dar una respuesta adecuada cuando en la evaluación psicopedagógica se considera que el alumno tiene altas capacidades. Consiste en el enriquecimiento de los objetivos y contenidos, la flexibilidad de los criterios de evaluación, y la metodología específica que conviene utilizar, teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje del alumnado y los contextos escolar y familiar.

- Aula cerrada.

Nuestro Centro cuenta con un aula de estas características. En esta aula están los alumnos con necesidades educativas especiales, graves y permanentes, derivadas de discapacidad psíquica de tipo medio, parálisis cerebral perceptivo-visual y del lenguaje, parálisis cerebral de etiología congénita, y discapacidad asociada a encefalopatía por dismorfogénesis cerebrosa dentro de un cuadro polimalformativo, lo que conlleva un retraso en el desarrollo y sordera neurosensorial.

- Programas de compensatoria educativa

En estos programas se desarrollan ACIS y ACI no significativa para aquellos alumnos que tienen un desfase curricular, llevándose a cabo modificaciones en los contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

Los alumnos de compensatoria reciben sesiones de apoyo en pequeño grupo con metodología adaptada y se contempla la flexibilización del curso de escolarización de acuerdo a su nivel curricular y no a su edad.

- Programas de refuerzo curricular o apoyo específico

Estos programas están destinados a atender a aquellos alumnos que, una vez iniciada la etapa de ESO, presentan dificultades específicas de aprendizaje, que les impiden alcanzar los objetivos propuestos para el primer curso de ESO.

- Programas específicos para alumnos con desconocimiento del idioma castellano.

Nuestro Centro junto con el Instituto Cervantes desarrolla desde el año 2010 un programa denominado “Aula Virtual de Español.” Este programa va destinado a alumnos inmigrantes que tiene un desconocimiento del idioma castellano. A través de diferentes técnicas, van aprendiéndolo y dominándolo de una manera gradual y cada uno a su ritmo, ya que son programas individualizados. En la etapa de Educación Infantil se crean pequeños grupos de alumnos, donde aprenden y afianzan la lengua castellana.

- Plan de atención al alumnado inmigrante.

(Ver anexo I)

- Plan de apoyo y refuerzo

(Ver anexo II)

DESTINATARIOS DE LAS MEDIDAS DE APOYO ESPECÍFICO

En nuestro Centro durante el curso 2012-2013 hay 91 alumnos que reciben algún tipo de medida específica de atención a la diversidad. La casuística de estos alumnos se distribuye de la siguiente forma en las distintas etapas:

- 1- Educación Infantil.
 - Alumnos con déficit derivado de retrasos madurativos (cognitivo, lingüístico, psicomotor o de otro tipo): Adaptaciones Curriculares (significativas o no significativas, dependiendo del desfase en cada área), programas de apoyo específico.
 - Alumnos con alteraciones del lenguaje oral: Programas de apoyo específico de lenguaje (logopedia).
- 2- Educación Primaria y ESO.

- Alumnos de compensatoria (situaciones desfavorables de tipo socio-económico, cultural o étnico), con desfase curricular en materias instrumentales básicas: ACI (significativas o no significativas, dependiendo del desfase en cada área), programas de compensación educativa (con apoyo específico dentro del aula y/o en agrupamientos flexibles), flexibilización de los años de escolaridad.
- Alumnos con desconocimiento de la lengua castellana: ACI (significativas o no significativas, dependiendo del desfase en cada área), programas de apoyo específico, flexibilización de los años de escolaridad.
- Alumnos que presentan necesidades educativas específicas relativas a procesos cognitivos básicos:
 - Alumnos con discapacidad psíquica (bajo nivel cognitivo): ACIS, programas de apoyo específico, flexibilización de los años de escolaridad.
 - Alumnos con TGD (TEA): ACIS, programas de apoyo específico, adaptaciones de acceso, flexibilización de los años de escolaridad.
 - Alumnos con discapacidad sensorial (visual, auditiva): ACIS, programas de apoyo específico, adaptaciones de acceso.
 - Alumnos con discapacidad motora: ACIS, programas de apoyo específico, adaptaciones de acceso.
 - TDA-H: ACIS, programas de apoyo específico.
 - DISLEXIA: ACIS, programas de apoyo específico, adaptaciones de acceso.
 - Alumnos con altas capacidades: Adaptaciones curriculares de ampliación, sistemas de profundización y de enriquecimiento, flexibilización de los años de escolaridad
 - Alumnos con un desajuste curricular significativo, o con necesidades educativas especiales derivadas de dificultades de aprendizaje importantes en alguna de las áreas curriculares, sin que tengan por causa las situaciones anteriores: ACIS, programas de apoyo específico.
- Alumnos con largos periodos de convalecencia domiciliaria por prescripción facultativa: Atención educativa domiciliaria.

3- Alumnos del aula de Transición a la Vida Activa.

- Alumnos con dificultades educativas especiales graves y permanentes derivadas de TGD: Aula cerrada
- Alumnos con discapacidad psíquica, auditiva, motora severa o profunda, o pluri-deficiencia: Aula Cerrada

ORGANIZACIÓN DE RECURSOS:

Recursos Externos:

El Centro se coordina con otros organismos y entidades utilizando los recursos que están a su disposición para atender a los alumnos con necesidades específicas de atención educativa. Son:

- Servicios dependientes de la Consejería de Salud y Servicios Sociales: Servicio de Atención temprana, UDIAT, dirigida a niños entre 0 y 6 años que presentan deficiencias o están en riesgo de padecerlas); Servicio de Salud Mental Infanto-juvenil; Unidad de atención al menor de los Servicios Sociales; trabajadoras sociales.
- Asociaciones para personas que presentan discapacidad o que requieren apoyos específicos: ASPACE, ONCE, ÁNCORA y ARPAMI; Equipo de mediación intercultural.

Recursos Internos:

Materiales: Todos los materiales impresos o elaborados por el profesor para este fin. Cada profesional elabora el material necesario para trabajar con el grupo de apoyo que le corresponde. Contamos con guías didácticas para el profesor, materiales para la búsqueda de información, unidades didácticas específicas y materiales rigurosamente secuenciados, TICS, material manipulativo, etc.

Espacios: El Centro cuenta con Aulas de Apoyo, Psicomotricidad, Logopedia, Fisioterapia, despachos de Orientación y de PT y Aulas Ordinarias.

Personales: El Colegio cuenta con un amplio equipo de profesionales para atender a la diversidad. Estos son: Dos maestras de pedagogía terapéutica, una logopeda, una maestra de audición y lenguaje, una orientadora, una fisioterapeuta, profesores de apoyo, una auxiliar de atención educativa complementaria para el aula de TVA.

Organizativos:

- Refuerzo individual dentro del grupo ordinario.
- Apoyo individual fuera del aula.
- Agrupamientos flexibles.
- Desdobles.
- Grupos reducidos de apoyo específico.

PROCESO PARA INCORPORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS MEDIDAS.

Incorporación de alumnos a medidas específicas de atención a la diversidad:

1.-Evaluación inicial y diferentes evaluaciones.

El profesor tutor o los profesores de área en su caso propondrán los alumnos que, tras los resultados de la evaluación, podrán ser destinatarios de una medida específica de atención a la diversidad.

2.- Cuando un alumno se incorpora al Centro. Si tras evaluación curricular inicial, se detectan necesidades educativas de algún tipo o, si en su expediente académico, figura que es un alumno de NEAE.

3.- Tras la realización de los test colectivos que la Orientadora realiza en los cursos de 1º de EP, 3º de EP, 6º de EP y 3º de ESO. A tenor de los resultados obtenidos, si se observa que algún alumno ha obtenido unas puntuaciones significativamente bajas.

4.- En cualquier momento en los que el profesor tutor o profesor de área detecte necesidades educativas en algún alumno.

En cualquier de los tres momentos, el proceso de incorporación seguirá los siguientes pasos:

- Demanda de incorporación de un alumno (por parte de los profesores tutores o de área).

- Los coordinadores de etapa recogen y canalizan las propuestas de los tutores sobre la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Evaluación del nivel de competencia curricular (por parte de la profesora PT o la orientadora).
- Evaluación psicopedagógica más específica del alumno (por parte de la orientadora).
- Elaboración del informe psicopedagógico del alumno (por parte de la orientadora).
- Formulación de las necesidades educativas del alumno (por parte de la orientadora).
- Propuesta de la medida específica a aplicar (por parte de la orientadora)
- Realización de las ACIS (por parte de la orientadora, la PT y el profesor tutor y/o de área).
- Información a la familia sobre las actuaciones establecidas (por parte del profesor/ a tutor /a y/o de la orientadora).
- Formalización de la incorporación a la medida. Coordinación de las áreas de intervención y del profesorado implicado (por parte de la coordinadora de etapa y la orientadora).

Seguimiento y evaluación de las medidas específicas de atención a la diversidad:

Al igual que con el alumnado ordinario, se realizará una evaluación continua de la consecución de los objetivos propuestos en las medidas específicas.

De forma sistemática:

- 1- Se hará un seguimiento trimestral de las medidas específicas aplicadas a los alumnos para revisar el cumplimiento de los objetivos programados, en el que intervendrán, atendiendo a las medidas aplicadas en cada caso, la profesora PT, los profesores de apoyo, los profesores tutores o de área, los profesores de audición y lenguaje y la orientadora.

En las diferentes sesiones se evaluarán tanto el funcionamiento y eficacia de las medidas de apoyo, como la evolución de los alumnos, y se introducirán las medidas correctoras oportunas.

Con los resultados de la valoración, que tendrá en cuenta los objetivos recogidos en la ACIS, se elaboran unos informes de evaluación individualizada para los alumnos.

En la sesión de evaluación general de ciclo o etapa, se informará al resto de profesores y se recogerán aquellas aportaciones que puedan incidir positivamente en la aplicación de las medidas.

Tras las sesiones de evaluación, se reunirán los miembros del departamento de orientación con las coordinadoras de etapa para valorar los resultados.

El informe de evaluación se entregará a las familias y, los profesores tutores y la orientadora y/o PT, en su caso, informarán a los padres de la evolución del alumno. Cada entrevista con padres recogerá temas tratados y acuerdos tomados.

- 2- Si se considera necesario, en momentos puntuales y a petición de alguno de los profesionales implicados, se realizará el seguimiento de alguna de las medidas específicas aplicadas.
- 3- Al final del curso, el equipo de orientación realizará una evaluación de las medidas aplicadas teniendo en cuenta, por una parte, el funcionamiento de las mismas de acuerdo a los objetivos previstos y, por otra parte, los objetivos conseguidos por los alumnos en relación a sus ACIS.
- 4- Se realizarán evaluaciones psicopedagógicas individuales (pruebas psicotécnicas y test específicos) en momentos puntuales: Inicio y/o cambio de ciclo o etapa, revisiones por circunstancias específicas: Cambio de Centro, avances o retrocesos evolutivos importantes, peticiones de los padres o de instancias externas (servicios de salud, organismos oficiales...)

El final de la medida lo decidirá la orientadora en coordinación con el profesorado que ha desarrollado la intervención. Para ello se tendrán en cuenta los objetivos conseguidos por el alumno de acuerdo a su ACIS, el nivel curricular alcanzado en relación a su edad, y los resultados de pruebas psicotécnicas aplicadas. El coordinador de etapa dará el visto bueno a esta decisión.

PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS CON MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los tutores coordinarán el proceso de evaluación final de los alumnos de su grupo con la orientadora, maestra PT, especialista AL y resto de profesores que in-

terviene directamente con los mismos, y adoptarán la decisión que proceda acerca de su promoción de un ciclo a otro.

El alumno que siga una adaptación curricular significativa podrá superar su ACS, pero no el área del ciclo en el que está matriculado, indicándose tal circunstancia en los documentos de evaluación mediante las siglas PS (pendiente de superar). El término PS tendrá consideración de calificación negativa. (Orden 4/2008, de 4 de marzo sobre Evaluación en EP en La Rioja, art.12 y ss. y Orden 3/2007 sobre Evaluación en ESO en La Rioja).

Los alumnos que cursen una o más áreas con ACS podrán promocionar al ciclo siguiente cuando hayan alcanzado los objetivos para ellos propuestos, tanto en las áreas que cursan con ACS como en las restantes. Para tomar la decisión de promoción o permanencia, el equipo docente tendrá en cuenta la posibilidad de recuperación y progreso en el ciclo o etapa posterior y los beneficios que pudieran derivarse para su integración.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **EVALUACIÓN PREVIA**

El equipo directivo, una vez recogida información del departamento de orientación y del claustro de profesores, planificará desde el curso anterior las necesidades previstas para dotar de las horas necesarias en cada etapa para atender las necesidades especiales de los alumnos.

- **EVALUACIÓN INICIAL**

La orientadora recogerá de los tutores la información pertinente de la evaluación inicial, especialmente de los nuevos alumnos y elaborará un informe para el equipo directivo que propondrá modificaciones del PAD si lo considera preciso.

- **EVALUACIÓN TRIMESTRAL**

El jefe de estudios, tras cada evaluación, elaborará un informe sobre el grado de consecución de los objetivos y lo presentará al claustro de profesores

que hará las valoraciones que estime oportunas. El jefe de estudios añadirá al informe dichas valoraciones y lo presentará al resto del equipo directivo.

- **EVALUACIÓN FINAL**

Tras la última reunión de evaluación, el equipo directivo, a la vista de los informes recibidos durante el curso, incorporará las mejoras necesarias para el Plan de Atención a la Diversidad del curso siguiente.

ANEXOS

ANEXO I

PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNO INMIGRANTE

OBJETIVO

Incorporar al alumnado a nuestro sistema educativo y al entorno social y cultural próximo.

- Potenciar una educación en la que no se establezca ningún tipo de discriminación.
- Potenciar el diálogo y el debate como medio para conseguir una mejor comunicación y vivir la multiculturalidad como elemento enriquecedor.
- Potenciar la adquisición de aprendizajes básicos y funcionales adaptados a las características de los alumnos, y facilitar los medios oportunos en cada caso.
- Inculcar actitudes de limpieza, orden y responsabilidad.
- Diseñar un itinerario formativo.
- Asesorar a las familias.

ACTUACIONES

EQUIPO DIRECTIVO

En el primer contacto con la familia y con el alumno:

- Informar sobre la organización y funcionamiento del Centro.
- Acompañar en la realización de trámites de secretaría.
- Mostrar las instalaciones del Centro.

SECRETARÍA

- Formalizar la matrícula.
- Asesorar sobre becas.
- Recoger datos de la familia, el niño y su situación escolar.
- Derivar a otros profesionales (Servicios Sociales), si así se considera, tras conocer la situación sociofamiliar y laboral de la familia.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Con la familia:

- Entrevista con los padres para informar sobre el curso en el que se va a escolarizar el alumno, y facilitar el encuentro con el tutor del mismo tras la evaluación inicial.

Con el alumno:

- Evaluación inicial de Lengua y Matemáticas.
- Determinar las necesidades educativas específicas, si las hubiera, y el curso en el que se va a escolarizar al alumno, dando prioridad al aprendizaje del castellano.
- Si es un alumno con necesidades específicas, seguir el proceso de Atención a la Diversidad.

Con el equipo directivo:

- Revisar criterios de adscripción al curso.

Con el tutor:

- Presentación del alumno e información de la entrevista con los padres y de la evaluación inicial.
- Seguimiento del alumno.
- Entrevista con los padres.

Con el equipo de profesores del curso:

- Coordinar ámbitos de intervención.
- Seguimiento de la integración y progreso académico del alumno.

PROFESOR TUTOR

Con el grupo de la clase:

- Elegir compañero(s) que le enseñe el colegio, las costumbres de la clase, las normas de convivencia y le ayude en la integración con otros miembros del grupo.

Con el alumno:

- Facilita su integración social, escolar y afectiva, dándole seguridad.

Con los padres:

- Informa de todo lo relativo al curso: Normativa, materiales, organización.
- Informa sobre actividades extraescolares.

ANEXO II

PLAN DE APOYO Y REFUERZO

El Centro ofrece medidas de apoyo y refuerzo en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. El programa de refuerzo educativo se centra en las áreas de Lengua castellana, Matemáticas e Inglés. Los objetivos y contenidos del apoyo educativo se centran en las necesidades de los alumnos a los que va dirigido.

OBJETIVOS

- Contribuir a la prevención de dificultades de aprendizaje de los alumnos.
- Hacer hincapié en las dificultades que pueden condicionar el aprendizaje de las materias instrumentales básicas.
- Lograr que los alumnos alcancen los objetivos de la Educación Primaria proporcionando un adecuado grado de adquisición de las capacidades básicas.
- Evitar el fracaso escolar y el abandono escolar, propiciando la obtención del título de graduado en ESO.
- Aumentar las expectativas académicas y profesionales de los alumnos.
- Facilitar el logro de aprendizajes constructivos y significativos, mejorando sus procedimientos de aprendizaje.
- Mejorar la integración social en el grupo y en el Centro.
- Mejorar el clima general del Centro y disminuir la conflictividad.

RESPONSABLES

Entre los principales responsables de diseñar y llevar a cabo las medidas de apoyo y refuerzo se encuentran:

Profesores tutores y profesores de área de los alumnos a los que van dirigidas las medidas. Competencias:

- Detección de alumnos destinatarios del Programa.
- Formalización de la incorporación de alumnos al Programa.
- Determinación de objetivos y contenidos didácticos en función de las necesidades de los alumnos.
- Seguimiento y evaluación del progreso del alumno.

Departamentos didácticos y profesores de áreas instrumentales básicas. Competencias:

- Revisar las programaciones didácticas y determinar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos de cada curso.
- Revisar las evaluaciones para la competencia curricular de mínimos de las diferentes áreas.
- Elaborar un banco de materiales y actividades de Refuerzo educativo.

Profesores de apoyo y de pedagogía terapéutica. Competencias:

- Determinar los objetivos y contenidos que se van a desarrollar, junto con los profesores tutores y los profesores de áreas.
- Elaborar las unidades didácticas adaptadas.
- Colaborar en la elaboración de un banco de actividades y materiales.
- Desarrollar el Programa y realizar la intervención con los alumnos.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de las adquisiciones de los alumnos en coordinación con los profesores tutores y de área.

Coordinadores de etapa. Competencias:

- Previsión de recursos personales y materiales necesarios para la aplicación de las medidas de apoyo y refuerzo que se establezcan.
- Establecer la disponibilidad horaria y espacial para posibilitar la aplicación de la medida de refuerzo que se determine.
- Coordinar el trabajo con el departamento de orientación y los distintos departamentos implicados en el Programa.

Departamento de Orientación. Competencias:

- Coordinar la actuación de los diferentes responsables del Programa y colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de las medidas (contenidos, objetivos, uni-

dades didácticas adaptadas, materiales y actividades, medidas de seguimiento y evaluación.)

- Asesorar en la detección y evaluación de los alumnos destinatarios del Programa: Evaluación de la competencia curricular y evaluación psicopedagógica específica en los casos en que sea preciso.
- Colaborar en la formalización de la incorporación de los alumnos al Programa.
- Seleccionar y elaborar documentos necesarios para el diseño y desarrollo del Programa.
- Seguimiento, evaluación y revisión del Programa de refuerzo y apoyo educativo.

DESTINATARIOS

1) Educación Infantil:

- Alumnos con déficit en aptitudes, habilidades y destrezas básicas que son necesarias para el aprendizaje, en especial de la lectura, la escritura y el razonamiento.
- Alumnos con alteraciones del lenguaje oral.
- Alumnos con retraso en su desarrollo psicomotor.

2) Educación Primaria:

- Alumnos que tienen o han tenido dificultades generalizadas en la adquisición de los aprendizajes básicos.
- Alumnos de compensatoria con desfase curricular en materias instrumentales básicas.
- Alumnos con desconocimiento de la lengua castellana.
- Alumnos que han promocionado de ciclo con objetivos educativos sin alcanzar.
- Alumnos que presentan necesidades educativas específicas, relativas a procesos cognitivos básicos (atención, lenguaje, razonamiento, memoria).

3) Educación Secundaria

- Alumnos que han promocionado de curso o de etapa con objetivos educativos sin alcanzar.
- Alumnos que han tenido refuerzo o apoyo educativo en Primaria y se considera necesario su seguimiento en ESO para lograr objetivos y prevenir la reaparición de dificultades en el aprendizaje.

- Alumnos de compensatoria con desfase curricular en materias instrumentales básicas.
- Alumnos con desconocimiento de la lengua castellana.
- Alumnos repetidores con técnicas instrumentales poco consolidadas y falta de adquisición de contenidos curriculares previos.
- Alumnos que presentan necesidades educativas específicas, relativas a procesos cognitivos básicos (atención, memoria, lenguaje, razonamiento).

PROCESO DE DERIVACIÓN E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS

La derivación e incorporación de los alumnos al programa de refuerzo y apoyo educativo se realizará en diferentes momentos:

- 1) Evaluación final del curso anterior al que se va a aplicar la medida de refuerzo y apoyo educativo.

El profesor tutor propondrá a la junta de evaluación los alumnos que, o bien deben continuar en el programa de apoyo y refuerzo, o bien considera que deben incorporarse el próximo curso.

- 2) Evaluación inicial y diferentes evaluaciones.

El profesor tutor o los profesores de área en su caso propondrán los alumnos que, tras los resultados de la evaluación, podrían ser destinatarios del plan de apoyo y refuerzo.

- 3) Cuando un alumno se incorpora de forma tardía al Centro si, tras la evaluación curricular inicial, se detectan necesidades educativas de algún tipo.
- 4) En cualquier momento en los que el profesor tutor o profesor de área detecte necesidades educativas en algún alumno.

En cualquiera de estos momentos el proceso de incorporación seguirá los siguientes pasos:

- Demanda de incorporación de un alumno al programa de apoyo y refuerzo.
- Evaluación del nivel de competencia curricular.
- Formulación de las necesidades educativas del alumno.
- Propuesta de la medida de apoyo y refuerzo recomendada.
- Elaboración de un informe de derivación del alumno al programa de refuerzo educativo.
- Información a las familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo establecidas.
- Formalización de la incorporación.

El final del refuerzo lo decidirán el responsable del refuerzo implicado y la orientadora en coordinación con el profesor que desarrolle la intervención. El coordinador de etapa dará el visto bueno a esta decisión.

PROCESO DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Los profesores de apoyo, junto con los profesores tutores y los profesores de área en colaboración con el departamento de orientación seguirán las siguientes pautas:

- Delimitarán los objetivos educativos a conseguir en función de las necesidades de los alumnos.
- Distribuirán los objetivos temporalmente, aunque se tendrá en cuenta el ritmo de aprendizaje de los alumnos, por si fuera necesario flexibilizar, de alguna manera, la temporalización.
- Concretarán por Unidades Didácticas, seleccionando contenidos y articulando las actividades que se han de realizar.
- Fijarán las medidas de seguimiento y evaluación de los alumnos.

El profesor asignado realizará la intervención conforme al plan diseñado.

RECURSOS

Recursos personales:

Para el diseño del plan de apoyo y refuerzo:

- Responsables de departamento y área.
- Profesores tutores y profesores de apoyo.
- Orientadora.

Para la intervención y aplicación de las medidas de apoyo y refuerzo:

- Profesora de pedagogía terapéutica.
- Profesorado de apoyo.
- Profesores según disponibilidad horaria.

Recursos materiales

Establecidos a nivel de departamento o profesorado de ciclo:

- Pruebas de nivel de competencia curricular.
- Material curricular ligado a diferentes niveles de competencia.

- Material específico de Refuerzo.
- Pruebas de evaluación de competencia curricular.

Establecidos a nivel de departamento de orientación:

- Informes psicopedagógicos.
- Documentos de adaptaciones curriculares.
- Documentos de derivación e incorporación a medidas de refuerzo y apoyo.
- Informes de evaluación de las medidas de refuerzo y apoyo.
- Material de refuerzo y apoyo para necesidades educativas específicas.

Recursos organizativos

El jefe de estudios y los coordinadores de etapa tendrán las siguientes actuaciones:

- Diseñarán horarios en función de las necesidades de alumnos o grupos de alumnos, de los horarios de clases o niveles educativos y de la disponibilidad de horario de los profesores.
- Distribuirán espacios.
- Distribuirán recursos materiales y personales.
- Articularán tiempos y espacios de coordinación de los profesionales implicados.
- Decidirán la adquisición de recursos didácticos necesarios para la aplicación de la medida.
- Supervisarán el cumplimiento de los acuerdos tomados con respecto al Programa de apoyo y refuerzo.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROGRAMA

Al final del curso se realizará una evaluación del plan de apoyo y refuerzo. El departamento de orientación elaborará documentos con indicadores de evaluación, que recogerán la evaluación del Programa por parte de los implicados en el mismo. Esta valoración tendrá como finalidad la toma de decisiones con respecto al curso siguiente en vistas a previsión, mejoras y adecuación del Programa a la realidad del Colegio Cooperativa San Agustín.

ANEXO III

Documento adaptaciones curriculares significativas

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS:	NOMBRE:
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:
CENTRO ESCOLAR:	NIVEL Y GRUPO:
DOMICILIO:	POBLACIÓN:
TELEFONO:	NOMBRE DE LOS PADRES:

2. HISTORIA ESCOLAR

3. MOTIVO y FECHA DE LA EVALUACIÓN

FECHA:
MOTIVO:
PROFESIONALES IMPLICADOS:
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS:

4. DESARROLLO GENERAL DEL ALUMNO/A

4.1. HISTORIA PERSONAL DEL ALUMNO:

(Condiciones personales de salud, discapacidad, sobredotación; desarrollo evolutivo, etc.)

4.2. DESARROLLO COGNITIVO:

4.3. NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR:

4.4. ESTILO DE APRENDIZAJE:

5. ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA Y EN EL CENTRO ESCOLAR

6. INFLUENCIA DE LA FAMILIA Y DEL CONTEXTO SOCIAL EN EL DESARROLLO DEL ALUMNO

